

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “RAMÓN Y CAJAL”

Resolución de 25 de septiembre de 2009, de la Gerencia de Atención Especializada del Área 4, por la que se hace pública la adjudicación definitiva, mediante procedimiento negociado sin publicidad, del contrato de suministro de medicamentos (otros productos farmacéuticos) para el Servicio de Farmacia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia de Atención Especializada del Área 4. Dirección de Gestión y Servicios Generales (Unidad de Contratación).
 - c) Número de expediente: 2009400093.
 - d) Dirección de Internet y perfil del contratante: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de medicamentos (otros productos farmacéuticos) para el Servicio de Farmacia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
 - c) Lote: Único.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación: Base imponible, 674.392,43 euros; importe IVA, 4 por 100; importe total, 701.368,13 euros.
5. Adjudicación definitiva:
 - a) Fecha: 25 de septiembre de 2009.
 - b) Contratista: “Lilly, Sociedad Anónima” (NIF A-28058386).
 - c) Importe de adjudicación definitiva: Importe total, 701.368,13 euros; IVA, 4 por 100; base imponible, 674.392,43 euros.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 25 de septiembre de 2009.—El Director-Gerente de Atención Especializada del Área 4, Amador Elena Córdoba.

(03/33.477/09)

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE “LA PRINCESA”

Resolución de 9 de octubre de 2009, de la Dirección-Gerencia, por la que se hace pública la convocatoria del procedimiento abierto con pluralidad de criterios para la adjudicación del contrato titulado “Filtros antibacterianos, frascos de lavado de oxígeno, fundas desechables para termómetro timpánico, infusores, sistemas de goteo y sistemas de monitorización” para el Hospital Universitario de “La Princesa”, de Madrid.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud (Hospital Universitario de “La Princesa”).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Logística.
 - c) Número de expediente: PA 8/2010 HUP.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Filtros Antibacterianos, frascos de lavado de oxígeno, fundas desechables para termómetro timpánico, infusores, sistemas de goteo y sistemas de monitorización para el Hospital Universitario de “La Princesa”, de Madrid.
 - b) División por lotes y número: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas.
 - c) Lugar de ejecución: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas.
 - d) Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación anticipada: Sí.
 - b) Tramitación: Ordinaria.
 - c) Procedimiento: Abierto, con pluralidad de criterios.

4. Presupuesto base de licitación:
 - IVA excluido: 559.573,084 euros.
 - Importe IVA: 39.170,116 euros.
 - Importe total: 598.743,20 euros.
5. Garantía provisional: 3 por 100 del importe de licitación, excluido el IVA.
6. Obtención de documentación e información: Ver punto 8. Dirección de Internet: www.madrid.org/contratospublicos
7. Requisitos específicos del contratista:
 - Solvencia económica y financiera: Ver Pliego de Condiciones.
 - Solvencia técnica: Ver Pliego de Condiciones.
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 17 de noviembre de 2009.
 - b) Documentación a presentar: La exigida en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas.
 - c) Lugar de presentación: Registro del Hospital Universitario de “La Princesa”, en horario de nueve a trece. Hospital Universitario de “La Princesa”. Calle Diego de León, número 62, 28006 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde el día de la apertura de las ofertas.
 - e) Admisión de variantes: Solo se admiten variantes económicas.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Entidad: Hospital Universitario de “La Princesa”.
 - b) Domicilio: Calle Diego de León, número 62.
 - c) Localidad: 28006 Madrid.
 - d) Documentación técnica: 7 de diciembre de 2009. Documentación económica: 14 de diciembre de 2009.
 - e) Hora: A partir de las diez.
10. Otras informaciones: http://www.madrid.org/cs/Satellite?cid=1142404472855&language=es&pagename=HospitalLaPrincesa%2FPage%2FHPR1_contenidoFinal
11. Gastos de anuncios: A cuenta del/de los adjudicatario/s.
12. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 9 de octubre de 2009.

Madrid, a 9 de octubre de 2009.—El Director-Gerente, Miguel Ángel Andrés Molinero.

(01/4.014/09)

Consejería de Sanidad

HOSPITAL “CARLOS III”

Notificación de la liquidación de precios públicos correspondientes a asistencias sanitarias prestadas en el Hospital “Carlos III”.

Tras reiterados intentos de notificación, y ante la imposibilidad de hacer efectivos los mismos, se plantea un supuesto de imposibilidad de práctica de notificación, por lo que al amparo del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se adjunta relación de obligados al pago a los que se les notifica la liquidación de precios públicos correspondientes a asistencias sanitarias prestadas en este Hospital “Carlos III”.

De conformidad con el Decreto Legislativo 1/2002, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 257, de 29 de octubre de 2002), y de la Orden 234/2005, de 23 de febrero, del Consejo de Sanidad, por la que se fijan los precios públicos por la prestación de los servicios y actividades de naturaleza sanitaria en la Red de Centros de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 56, de 8 de marzo), aparece usted como obligado al pago de la liquidación de precios públicos que figura relacionada a continuación:

NOMBRE	NÚMERO FACTURA	IMPORTE
ANTOINE SANCHEZ	18712	2158.00 EUROS
JUDITH BILELO BIACHO	18715	251.004 EUROS
TERESA AVOMO MENGUE	18753	2514.00 EUROS

NOMBRE	NÚMERO FACTURA	IMPORTE
PEDRO ANTONIO MARTINEZ LILLO	18763	70.00 EUROS
PEDRO ANTONIO MARTINEZ LILLO	18764	70.00 EUROS
MARIA JESUS ALVAREZ GARCIA	18786	42.00 EUROS
JUAN SORIANO SORIANO	18807	3541.00 EUROS
SONIA NCHAMA EDJANG	18879	70.00 EUROS
SONIA NCHAMA EDJANG	18880	42.00 EUROS
SONIA NCHAMA EDJANG	18881	42.00 EUROS
OLEGARIO ALMEIDA NOCOCOCO	18919	70.00 EUROS
OLEGARIO ALMEIDA NOCONOCO	18920	42.00 EUROS
OLEGARIO ALMEIDA NOCONOCO	18921	42.00 EUROS
MODESTO OYONO NNEGUE	18945	42.00 EUROS
MODESTO OYONO NNEGUE	18946	42.00 EUROS
MARTIN NSUE MICHA NSIMBA	18947	70.00 EUROS
MARTIN NSUE MICHA NSIMBA	18948	70.00 EUROS
MARTIN NSUE MICHA NSIMBA	18949	42.00 EUROS
MARTIN NSUE MICHA NSIMBA	18950	104.00 EUROS
GONZALO GARCIA PEDROSO MENDEZ	19019	42.00 EUROS
DUNIA MARIEL ROMAN LIZARAZU	19023	70.00 EUROS
DUNIA MARIEL ROMAN LIZARAZU	19024	42.00 EUROS
CATALINA ANGONO OWONO	19025	42.00 EUROS
CATALINA ANGONO OWONO	19026	42.00 EUROS
CATALINA ANGONO OWONO	19027	104.00 EUROS
NOEMI CERVERA BRIONES	19028	70.00 EUROS
TOMA CONSTANTIN	19029	2333.00 EUROS
TOMA CONSTANTIN	19030	42.00 EUROS
AURA LUCIA ERAZO BELTRAN	19031	70.00 EUROS
AURA LUCIA ERAZO BELTRAN	19032	2514.00 EUROS
NOEMI GOICOECHEA RODRIGUEZ	19033	104.00 EUROS
LUIS ELIAS HERNANDEZ CASTELLON	19035	70.00 EUROS
ISAAC VALERO LADRON	19043	42.00 EUROS
STANOJE VUJOSEVIC	19045	42.00 EUROS
CATALINA ANGONO OWONO	19060	42.00 EUROS
MARIA LOURDES CONCEICAO DOS SANTOS	19061	70.00 EUROS
MARIA LOURDES CONCEICAO DOS SANTOS	19062	42.00 EUROS
STANOJE VUJOSEVIC	19077	5328.00 EUROS
MARCELLO ALDERI	19114	70.00 EUROS
MARCELLO ALDERI	19115	42.00 EUROS
CATALINA ANGONO OWONO	19116	42.00 EUROS
ZEJNULAH NURFEDIN	19151	42.00 EUROS
ANGELA PALOMERA DIAZ	19208	42.00 EUROS
ANGELA PALOMERA DIAZ	19209	42.00 EUROS
MARCELLO ALDERI	19280	42.00 EUROS
MARIA SONIA ENGONGO NSUE	19282	42.00 EUROS
MARIA SONIA ENGONGO NSUE	19283	42.00 EUROS
MARIA SONIA ENGONGO NSUE	19284	196.00 EUROS
BELLY ABAD DOMINGO	19292	70.00 EUROS
MANUELA DICOMBO	19303	70.00 EUROS
TOMASA NSUE MOKUY	19305	70.00 EUROS
TOMASA NSUE MOKUY	19306	42.00 EUROS
TOMASA NSUE MOKUY	19355	42.00 EUROS
TOMASA NSUE MOKUY	19356	42.00 EUROS

Madrid, a 29 de septiembre de 2009.—El Director-Gerente, Fernando Carrillo Arias.

(01/3.910/09)

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “PRÍNCIPE DE ASTURIAS”

Resolución de 28 de julio de 2009, de la Gerencia del Área III de Atención Especializada, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del procedimiento negociado sin publicidad por exclusividad PNSP HUPA 31/09 para el mantenimiento a todo riesgo de los gastroscopios, colonoscopios, duodenoscopios y ecoendoscopios del Hospital Universitario “Príncipe de Asturias”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Área III de Atención Especializada.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.
 - c) Número de expediente: PNSP HUPA 31/09.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: De servicios.
 - b) Descripción del objeto: Mantenimiento a todo riesgo de los gastroscopios, colonoscopios, duodenoscopios y ecoendoscopios del Hospital Universitario “Príncipe de Asturias”.
 - c) Lote: Único.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado.
 - c) Forma: Negociado sin publicidad por exclusividad.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 285.066 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 28 de julio de 2009.
 - b) Contratista: “Sistemas Integrales de Medicina, Sociedad Anónima” (A-82866591).
 - c) Importe de adjudicación: 285.066 euros.
 - d) Nacionalidad: Española.

En Alcalá de Henares, a 28 de julio de 2009.—El Gerente de Atención Especializada, Juan José Équiza Escudero.

(03/33.485/09)

Consejería de Sanidad

EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA

Resolución de 23 de septiembre de 2009, de la Dirección-Gerencia, por la que se notifica a los interesados liquidación de gastos de naturaleza sanitaria.

El Director-Gerente del Ente Público Hospital de Fuenlabrada, en su calidad de representante del Ente Público Hospital Universitario de Fuenlabrada y ejerciendo las funciones que le reconoce el artículo 15 de los Estatutos del Ente Público, aprobados por Decreto 196/2002, de 26 de diciembre,

RESULTANDO

Primero

Que por el Ente Público ha sido abierto expediente de facturación por servicios y actividades de naturaleza asistencial prestadas a terceros, no pudiéndose practicar la notificación de apertura de período voluntario de pago a algunos interesados.

Segundo

Que la notificación del acto administrativo de liquidación de precio público es el inicio del período voluntario de recaudación y que de no procederse al pago por el interesado se procederá a la apertura de la vía de apremio.

Tercero

Que en aplicación de las normas de notificación y práctica de la misma que ha de seguir el Ente Público Hospital Universitario de